

Fecha: Enero 15 / 2021  
Yo Javier Hugo Tamayo Camero  
identificado con cédula de ciudadanía número 79127279 de Sogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de Bosa, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>7020571184461</u>	<u>Lizeth Gonzalez</u>	<u>Firma Autor p</u>	<u>Bosa</u>
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado <input checked="" type="checkbox"/>	<u>Ningun Familiar de la Señora Firma</u>		
5. Fallecido	<u>Leo por no pnia se llamo al control 10</u>		
6. Desconocido	<u>registrado 3703326766 no contesta</u>		
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro	<u>S-c-a-n-o-k-a Foto Dirección</u>		
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	<u>Javier Hugo Tamayo Camero</u>
Firma	
No. de identificación	<u>79127279</u> <u>Sogotá</u>

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en carpeta de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 19 de enero del 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, 25 de enero del 2021 a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

